

# Valores vigentes

Las tarifas, precios, cargos y penalidades vigentes se rigen por el Régimen Tarifario, que constituye el Anexo 3 del Contrato de Concesión de Aguas Cordobesas y por las normas emitidas por el Titular del Servicio.

- **Coeficiente Regulatorio (CR)**

- No residenciales: 1567,2608
- Resto de las categorías: 1261,0051

- **Precios del metro cúbico**

- Régimen medido residencial

	<b>Excedente de consumo por mes</b>	<b>Precio por m3</b>
Escalón 1	mayor a 25m3 Igual o menor a 35m3	\$504,40
Escalón 2	mayor a 35m3 Igual o menor a 45m3	\$630,50
Escalón 3	mayor a 45m3 Igual o menor a 55m3	\$857,48
Escalón 4	mayor a 55m3	\$1.147,51

- Régimen medido no residencial

<b>Categoría Tarifaria</b>	<b>Utilización</b>	<b>Precio por m3</b>
B1	Bebida e Higiene	\$648,8460
B2	Elemento necesario del Comercio o parte del proceso de producción	\$827,2786
B3	El agua integra el producto elaborado como elemento fundamental	\$1.687,205
C	Regímenes especiales o convenios particulares	\$512,9488

- **Cargos especiales**

<b>Descripción</b>		<b>Monto</b>
Cargo por conexión	Diámetro hasta 25mm	Frentista a peatonal \$1.008.804,08
		Frentista a calzada de pavimento \$668.332,70

Frentista a calzada de tierra	\$542.232,19
Diámetros mayores a 25mm	Según Presupuesto individual a realizar por el Concesionario
Instalación medidor hasta diámetro conexión 25 mm	\$315.251,28
Renovación medidor hasta diámetro conexión 25 mm:	\$133.666,54
Cargo de Inspección a solicitud del usuario	\$46.657,19

- **Servicios especiales**

- Agua para construcción no medido:

Tipos de tarifas de agua para construcción No Medido	\$/m <sup>2</sup>
Tinglados en general y galpones de materiales metálicos, asbesto_cemento, madera o similares	\$519,185
Galpones SIN estructura resistente de hormigón armado, cubierta de techo de metal, madera, asbesto_cemento y muros de mampostería. Vivienda prefabricada de asbesto-cemento, madera o similar	\$372,748
Galpones CON estructuras resistentes de H°A° y muros de mampostería	\$519,185
Edificios en gral. para viviendas, comercios, industrias, oficinas públicas y privadas, colegios, hospitales, etc, SIN estructura resistente de H°A°	\$519,185
Edificios en gral. para viviendas, comercios, industrias, oficinas públicas y privadas, colegios, hospitales, etc, CON estructura resistente de H°A°	\$652,31
Edificios para espectáculos públicos, teatros, cines teatros y cinematógrafos, grandes salones y similares SIN estructura resist. de H°	\$652,309
Edificios para espectáculos públicos, teatros, cines teatros y cinematógrafos, grandes salones y similares CON estructura resist. de H°	\$865,308
Calzadas de hormigón o con base de hormigón	\$838,683
Cordón y cuneta de hormigón	\$372,748
Aceras y solados de mosaicos alisados de mortero, etc	\$372,748

- Agua para construcción medido: \$1.702,36 m<sup>3</sup>

- Agua para camiones cisternas \$783,08 m<sup>3</sup>

- Agua en bloque: \$308,57 m<sup>3</sup>

- Agua para instalaciones provisorias: \$532,73 m<sup>3</sup>

- Agua para riego y limpieza de calles, plazas y paseos: \$406,04 m<sup>3</sup>

Estos montos tienen aplicados el CR (coeficiente regulatorio) correspondiente a la última mesa tarifaria.

Los precios están estipulados en el Régimen Tarifario vigente y sujetos a ajustes por aplicación del coeficiente regulatorio (CR).

Los precios no incluyen impuestos.